

BASES DE POSTULACIÓN NACIONAL

Festival O'Hi O'Hi de
Teatro y Danza 2025

CONVOCATORIA

FINANCIA



PROYECTO FINANCIADO
POR EL FONDO NACIONAL
DE FOMENTO Y DESARROLLO
DE LAS ARTES ESCÉNICAS,
CONVOCATORIA 2025

EJECUTA





1. PRESENTACIÓN

El Festival O'Hi O'Hi de Teatro y Danza es un evento cultural que se realizará durante noviembre de 2025 en las comunas de Coinco, Requínoa y Olivar, Región de O'Higgins.

Su objetivo principal es promover y difundir las artes escénicas nacionales, con énfasis en la formación de públicos en territorios rurales y semi-rurales, mediante la programación de 6 obras de teatro y 6 de danza.

Se privilegiarán montajes de pequeño y mediano formato, acompañados de actividades de mediación orientadas a dialogar con las comunidades locales.

El festival busca generar un acceso inclusivo y descentralizado a la cultura, mediante presentaciones tanto en espacios convencionales (teatros municipales) como en espacios no convencionales, adecuados a las realidades de cada territorio.

COINCO
CONVOCATORIA

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

2.1 Participantes

- Pueden postular agrupaciones artísticas nacionales, constituidas como personas jurídicas.
- Se excluyen compañías residentes en la Región de O'Higgins.
- El equipo debe estar conformado por mínimo 4 (no excluyente) y máximo 7 (excluyente) integrantes, incluyendo personal técnico.
- No se aceptarán acompañantes que no cumplan funciones dentro de la obra (excepto lactantes menores de 12 meses).
- Las obras deben tener una duración entre 40 y 60 minutos.
-

2.2 Formato y Temáticas

- Propuestas en formato presencial, dirigidas a público infantil, juvenil y/o adulto.
- Obras de teatro, danza (clásica, contemporánea, urbana, folclórica, danza-teatro, etc.), o cruces escénicos.
- Las temáticas deben abordar uno o más de los siguientes ejes: inclusión, patrimonio, derechos humanos, educación, diversidad y similares.
- No se admitirán obras con discursos de odio, lenguaje discriminatorio o vulgar.

2.3 Aspectos Técnicos

En caso de ser seleccionada, cada compañía deberá entregar:

- Certificado de no deuda de pensión de alimentos y de inhabilidad por maltrato relevante para cada integrante (vigencia no mayor a 60 días).
- En caso de que un integrante figure en alguno de estos registros, no podrá participar, pero la agrupación podrá reemplazarlo (La exclusión es sobre las personas, no sobre las compañías).

3. APOYO A COMPAÑÍAS SELECCIONADAS

3.1 Cachet (honorarios + traslados)

- Compañías de regiones distintas a Metropolitana, Valparaíso, Maule y Ñuble: hasta \$1.000.000 (impuestos incluidos), según obra y cantidad de integrantes.
- Compañías de Metropolitana, Valparaíso, Maule y Ñuble: hasta \$800.000 (impuestos incluidos), según obra y cantidad de integrantes..
- El cachet incluye honorarios, traslados al alojamiento y presentación de una función y una actividad de mediación.
- Los traslados internos en la región serán gestionados por la organización.

3.2 Estadía

- Hospedaje de hasta 2 noches, para el equipo completo.
- Se considera una cama doble para madres/padres con lactantes menores de 12 meses (según disponibilidad).

3.3 Alimentación

- Cena de bienvenida.
- Desayuno, almuerzo y cena el día de la función.
- Catering durante la función.
- Desayuno al día siguiente.

4. POSTULACIÓN

4.1 Proceso

- Las postulaciones serán recibidas entre el 17 de julio y el 31 de agosto de 2025 (45 días corridos).
- La postulación se realizará a través del formulario online en www.ohiohifestival.cl
- La aceptación de estas bases es obligatoria y se entiende realizada al completar el formulario.

4.2 Documentación requerida

- Nombre y antecedentes de la compañía.
- Región y comuna de residencia.
- Datos del responsable (nombre, email, celular).
- Nombre del espectáculo.
- Reseña breve.
- Número de personas en gira.
- Link a video completo del espectáculo (plano fijo, sin edición).
- Link a teaser o video promocional (opcional).
- Link para descarga de dossier en PDF.
- Preferencia de espacio escénico (convencional/no convencional).
- Duración del espectáculo y tiempos estimados de montaje/desmontaje.
- Rider técnico.

Importante: Las postulaciones incompletas o con antecedentes faltantes quedarán fuera del proceso de evaluación.

5. SELECCIÓN

5.1 Jurado

La evaluación será realizada por un comité interdisciplinario compuesto por representantes de las comunas organizadoras y equipo técnico del festival.:

1. **Marina Tonelli Valenzuela**
Directora de Cultura y Turismo, Municipalidad de Coinco.
2. **Carlos Urzúa Miranda**
Coordinador del Teatro Municipal de Olivar.
3. **Francisco Valdivia Donoso**
Encargado de Cultura, Municipalidad de Requínoa.
5. **Pedro Pinto Moya**
Productor Técnico, iluminación Festival O'Hi O'Hi.
6. **Francisco Liberona Santibáñez**
Productor Técnico, sonido Festival O'Hi O'Hi.
7. **Roberto Orellana Sepúlveda**
Director Festival O'Hi O'Hi.

5.2 Criterios de selección

A cada criterio se le asignará una nota de 1 a 7, la ponderación del puntaje obtenido en cada criterio se aplicará según la siguiente tabla:

CO
IN
VO
CA
TO
RI
A

CRITERIO	DIMENSIÓN	INDICADORES	PORCENT.
Calidad de la propuesta de teatro o danza	Currículo de la compañía	Cantidad de años de trayectoria	30%
	Cantidad de presentaciones de la obra	Numero de exhibiciones realizadas.	
	Lenguaje escénico	Cantidad de disciplinas de artes escénicas incluidas en la obra.	
	Dramaturgia	Coherencia del argumento narrativo y la puesta en escena.	
	Integralidad de la propuesta	Coherencia estética los lenguajes, escenográficos, sonoros y lumínicos	
Impacto social del espectáculo	Educativo	Inclusión de uno o más componentes educativos transversales en la obra.	50%
	Aporte al desarrollo integral de las personas.	El texto de la obra no incluye discursos de odio, discursos discriminatorios o lenguaje vulgar y aporta al desarrollo cultural de las personas.	
Viabilidad de la propuesta	Viabilidad financiera	Cumple con el presupuesto asignado por tipo de obra y región origen.	20%
	Viabilidad técnica	La obra cumple con los criterios de técnicos y/o se adapta a las condiciones del espacio de presentación (Teatro o espacio no convencional)	
	Duración de montaje y desmontaje técnico	Cumple con el tiempo para montaje y desmontaje del espectáculo.	

Importante: Si en la postulación no hubiera compañías en número suficiente, de regiones distintas a la región de O'Higgins, el equipo organizador podrá realizar invitaciones a compañías nacionales, que cumplan con los criterios de selección, para asegurar un 70% de obras de otras regiones.

O'HI
O'HI FESTIVAL
DE TEATRO
Y DANZA